

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP17418941-20190820

Fecha de radicado: 20190820 17:12:15

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Si

Nombre de la víctima solicitante:

ANDRES LEONARDO BRICEÑO MARIN

Direccion residencia actual

CALLE 13a #30-04

Departamento residencia actual

META

Municipio residencia actual

ACACIAS

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - META + 3143364936

Datos de contacto Número de teléfono celular

3143364936

Datos de contacto correo electrónico

andres_briceo@hotmail.com

Ocupación actual

Contratista Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 1 de noviembre de 1998 las FARC se tomaron el municipio de de Mitú-Vaupes, y la estación de Policia del mismo. Secuestrandome junto con 60 policias más, me secuestraron por casi 3 años.

Fecha inicio de los hechos:

1998-11-01

Departamento de los hechos

VAUPES

Municipio de los hechos

MITU

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Mono Jojoy

Bloque: 5

Frente: Otro:

Información adicional:

Nombre:

Alias: Patequeso

Bloque: 5

Frente: Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

Nο

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Esclarecimiento de los hechos, la verdad que ellos ocultan.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

